

**BALANCE LEGISLATIVO DE LA CONGRESISTA
CELINA PALOMINO
(2001-2004)**

I.- PRODUCCION LEGISLATIVA

En la actualidad, la congresista Celina Palomino Sulca ha presentado 183 proyectos legislativos, de los cuales 31 se convirtieron en leyes publicadas en el diario “El Peruano”.

A continuación las siguientes leyes propuestas por la legisladora Celina Palomino:

- Ley que propone establecer goce de descanso pre-natal y post-natal a la Policía Nacional del Perú Femenino y militar.

- Ley 28298. Ley Marco para el desarrollo económico del Sector Rural.

- Ley 28267. Norma que modifica la ley de contrataciones y adquisiciones del estado para que la entidad pública no podrá establecer que organismos internacionales lleven adelante o participen en la organización, conducción y/o ejecución de los procesos de selección regulados en la presente ley.

- Ley 28242. Propuesta complementaria a la ley núm.27143, ley de promoción del desarrollo productivo nacional.

- Ley 28083. Crea la comisión especial para la reforma integral de la administración de justicia.

- Ley 28077. Norma que modifica diversos artículos de la ley n° 27506, ley de canon.

- Ley 28039. Propone prorrogar por sesenta días hábiles el plazo establecido en el artículo 2° del Decreto Legislativo N° 926, Decreto Legislativo que norma las anulaciones en los procesos por delito de terrorismo seguidos ante jueces y fiscales con identidad secreta y por aplicación de la prohibición de Recusación.

- Ley 28119. Propuesta que prohíbe el acceso de menores de edad a páginas web de contenido pornográfico.
- Resolución Legislativa 28038. Propone constituir una Comisión Especial encargada de organizar y celebrar el Acto Conmemorativo del Primer Centenario del Natalicio de Don Luis Heysen Incháustegui, el cual se cumple el 13 de julio de 2003.
- Ley 28211. Propone regular el Impuesto General a las Ventas e Impuesto de Promoción Municipal aplicable a la venta de arroz pilato y maíz amarillo duro.
- Ley 28124. Propuesta de Ley de Promoción de Estimulación Prenatal y Temprana.
- Ley 28003. Propone modificar el artículo 2° incisos "a" y "f" y el artículo 3° del Decreto Legislativo N° 824: "Objetivos de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas" y "Autonomía de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas -DEVIDA-".
- Ley 28262. Propone autorizar la reducción de la deuda de las casas transferidas en venta a los ex trabajadores de Sociedad Paramonga Limitada en Liquidación.
- Ley 28214. Propuesta que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la ejecución del proyecto corredor vial interoceánico Perú - Brasil - Iirsa Sur.
- Ley 27972. Ley Orgánica de Municipalidades. Propuesta de requisitos para emitir ordenanzas municipales.
- Ley 27811. Norma que establece el régimen de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas vinculados a los recursos biológicos.
- Ley 27933. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Ley 27689. Declara a la ciudad de Ayacucho como capital de la Semana Santa del Perú.

- Ley 27600. Propone se abrogue la firma de Alberto Kenya Fujimori Fujimori del texto de la Constitución Política del Estado y el procedimiento de modificación de la Constitución Política de 1993 se sujete a lo previsto en el artículo 206° de su texto
- Ley 27669. Propone la Ley del Ejercicio Profesional del Enfermero.
- Ley 28077. Propuesta de Ley que modifica los artículos 5° y 11° de la Ley N° 27506, Ley del Canon, precisando la distribución del Canon y del Canon Gasífero
- Ley 27692. Norma de la Superintendencia de Administración de Cooperación Internacional. Ley de creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI.
- Ley 27810. Ley de las contingencias y de la reestructuración de deudas por préstamos otorgados por Banco de Materiales.
- Ley 27727. Ley de creación de la Corporación de reconstrucción y desarrollo del departamento de Ica.
- Resolución Legislativa 27519. Elección a tres miembros del directorio del Banco Central de Reserva del Perú.

II.- PROYECTO DE FISCALIZACION DE LAS ONG

El pasado 27 de Mayo del 2003 el Congreso aprobó por mayoría el proyecto de ley de la congresista Celina Palomino que plantea que las ONGs sean controladas, supervisadas y fiscalizadas por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

Sin embargo, el Ejecutivo observó esta propuesta legal al mes siguiente, el 23 de Junio, devolviendo al Congreso para su rectificación. Por esa razón, esta ley fue devuelta a la comisión de Fiscalización para el estudio de las consideraciones realizadas.

El pasado 22 de junio, la comisión de Fiscalización rechazó de plano todas las rectificaciones que emitió el Ejecutivo y consideró que el dictamen aprobado el año pasado debería ser igual sin modificaciones. Por tanto, la propuesta de Celina Palomino pasa nuevamente al Pleno para su votación en la próxima legislatura.

III.- AUTOGRAFAS Y PROYECTOS DE LEY

Del total de las iniciativas legislativas presentadas por la congresista ayacuchana, existen 7 autógrafas de ley es decir, a punto de ser firmadas por el presidente de la República, Alejandro Toledo para su promulgación.

Entre los principales autógrafas está respecto a la propuesta que las empresas prestadoras de servicios públicos asumirán obligatoriamente el costo de recaudación por el pago de los recibos de servicios públicos, no pudiendo ser trasladado dicho costo a los usuarios en el caso en que la cobranza sea efectuada a través de terceros en virtud de convenios celebrados por las empresas prestadoras.

Otras pendientes de ser firmadas por el jefe de Estado están: el proyecto de ley que propone el Fondo Especial de Administración de Dinero Ilícitamente en perjuicio del Estado; la iniciativa legislativa sobre la fiscalización a las organizaciones gubernamentales (ONG); entre otras.

En caso que el Ejecutivo observe dichas iniciativas legislativas, volverían al Congreso para ser debatido nuevamente.

Además 21 proyectos de ley de la legisladora Palomino son dictámenes y 102 iniciativas legislativas se encuentran en las respectivas comisiones del Parlamento.

IV.- GESTIÓN SOCIAL

La congresista Celina Palomino realiza una serie de gestiones en el sur y norte de Ayacucho, las mismas que están ejecutando con resultados favorables. Por ejemplo gestionó llevar agua cisterna gratis por 5 meses al asentamiento humano Mollepata.

También se menciona la rehabilitación de la carretera Taca-Chumbilla, que beneficia a más de mil pobladores

Asimismo está la rehabilitación de las calles en el anexo de la Compañía. A través de maquinarias pesadas se ha permitido abrir trochas en los caminos de este lugar.

De igual forma entregó planchas de calamina a los internos del penal de Yanamilla, para que sean colocados en el área donde realizan sus trabajos de rehabilitación.

Otra gestión está la implementación del centro educativo ocupacional de gestión municipal que beneficiaría a los distritos de Tambo, Huando, Ayna-San Francisco, Inclán.

De igual forma donó tejas andinas para la iglesia Tiquihua, debido a que su infraestructura fue destruida por la violencia y el clima.

La parlamentaria Palomino siempre ha estado presente con las madres ayacuchanas. En el día de la madre donó decenas de canastas familiares de productos.

De igual modo, la legisladora mostró su preocupación por los damnificados del friaje en el departamento de Ayacucho.

Celina Palomino, desde que inició su labor como congresista realiza innumerables obras sociales en beneficio de su pueblo natal.